

joseignacio.ben@gmail.com

Tfno. 616.22.80.08

Rueda de prensa. Burgos, 21 julio 2016

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: "De mal a peor"

- . <u>La conservación del Patrimonio Cultural se ha convertido en un problema endémico</u> en esta Comunidad, por indolencia, pereza y falta de interés de la Junta de Castilla y León. La situación ha empeorado en los últimos años. Y en el último, vamos "<u>de mal en peor</u>".
- . El problema del patrimonio de Castilla y León es la falta de voluntad política. Y de eso el responsable es el presidente de la Junta. El problema no se corrige cambiando de Consejera, sino cambiando de políticas.
 - . El Patrimonio cultural: valor esencial de la Comunidad (Art. 4 Estatuto Autonomía).
 - . Principal recurso turístico.
 - . La Junta no ejerce las competencias de conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.
 - . La Junta no aplica ni desarrolla la Ley de Patrimonio Cultural (11/2002 de 11 de julio)
 - . La Junta ni está ni se le espera.
- . Un centenar de Expedientes BIC paralizados, 25 de estos de conjuntos históricos.
 - . La Junta no garantiza el régimen de visitas públicas de los BIC.

De poco sirve que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León reconozca como uno de los valores esenciales de la Comunidad el patrimonio histórico-artístico. De poco sirve proclamar que Castilla y León es la comunidad con más patrimonio de toda España. Sin embargo, la realidad y los datos no se



Grupo Parlamentario Socialista



José Ignacio Martín Benito

joseignacio.ben@gmail.com

Tfno. 616.22.80.08

corresponden con esta afirmación. Si el patrimonio histórico-artístico fuera un valor esencial de la Comunidad, **el gobierno de la Junta de Castilla y León** pondría más empeño en que ello se notara. Haría de verdad una apuesta por su promoción, por su mantenimiento y por su conservación. Y no lo hace. Actúa de manera inversamente proporcional. Recorta en torno a un 50 % en la inversión en los últimos años y carece de planes de actuación que atajen los procesos de deterioro.

Argumentan desde la Junta que no pueden llegar a todas partes, porque Castilla y León es la comunidad con más Patrimonio de toda España, no conduce a nada; es una verdad a medias o, cuando menos, una falacia. Es una falacia poner como escudo que Castilla y León es la comunidad con más patrimonio de toda España, porque los datos no dicen eso, ni mucho menos. El Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, recoge los Bienes de Interés Cultural de toda España – muebles e inmuebles. Según el último Anuario, Castilla y León ocupa el 7º lugar (7.124) en España en nº de Bienes de Interés Cultural: (el 4º lugar (1.394) en BIC inmuebles y el 7º lugar (5.730) en BIC muebles).

Bienes de Interés Cultural. España. Comunidades Autónomas, 2014 Anuario de Estadísticas Culturales 2015			
Comunidad Autónoma	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Total bienes
Andalucía	3.249	8.165	11.414
Aragón	807	42	849
Asturias	385	733	1.118
Baleares	3.064	1.789	4.853
Canarias	644	1.685	2.329
Cantabria	292	30	322
Castilla y León	<mark>1.394</mark>	<mark>5.730</mark>	<mark>7.124</mark>
Castilla-La Mancha	804	20.494	21.298
Cataluña	2.389	31.414	33.803
Comunidad Valenciana	1.263	5.972	7.235
Extremadura	287	265	552
Galicia	766	3.821	4.587
Madrid	489	6.820	7.309
Murcia	528	5.286	5.814
Navarra	189	13.380	13.569
País Vasco	287	127	414
Rioja	183	86	269
Ceuta	96	1	97
Melilla	11		11
No consta		1.571	
TOTAL ESPAÑA	<mark>17.107</mark>	<mark>107.591</mark>	<mark>124.698</mark>



joseignacio.ben@gmail.com

Tfno. 616.22.80.08

Castilla y León ocupa el 4º lugar en BIC inmuebles de las comunidades españolas.

Castilla y León ocupa el 7º lugar en BIC muebles de las comunidades españolas.

Castilla y León ocupa el 7º lugar en España en nº de Bienes de Interés Cultural.

EL DETERIORO DEL PATRIMONIO SE HA INCREMENTADO:

AUMENTO DE LOS DESPLOMES, DERRUMBES Y DESPRENDIMIENTOS

Algunos ejemplos en el último año (julio 2015-junio 2016):

- . Iglesia de Boadilla del Camino (Palencia).
- . Muralla de Ledesma (Salamanca).
- . Muralla de León.
- . Castillo de Trigueros del Valle (Valladolid).
- . Castillo de Caracena (Soria).
- . Castillo de Vozmediano (Soria).
- . Puente de Castrogonzalo (Zamora).
- . Puente de Cabezón de Pisuerga (Valladolid).
- . Puente de Villamuriel de Cerrato (Palencia).
- . Antiguo Hospital de la Vera Cruz de Villalón de Campos (Valladolid).
- . Contrafuerte iglesia San Martín de Ponferrada (El Bierzo).
- . Bóvedas iglesia de Villegas (Burgos).
- . San Pablo de Valladolid.
- . Casa rectoral de la Fuencisla (Segovia).
- . Torreón de la Greda (Cevico Navero -Palencia).
- . Iglesia de la Magdalena (Valladolid).
- . Pedrosa del Rey (Valladolid).
- . Riesgo de derrumbe del puente del Congosto (Salamanca).
- . Bóveda monasterio de Sandoval (León).
- . Aguilar de Bureba (Burgos).

Lista Roja (Hispania Nostra)

- Castilla y León (236)
 - o Zamora (27)
 - o León (48)
 - o Palencia (31)
 - <u>Burgos</u> (28)
 - o Valladolid (21)
 - Segovia (16)
 - o Salamanca (17)
 - Ávila (17)
 - Soria (31)





joseignacio.ben@gmail.com

Tfno. 616.22.80.08

- Andalucía (89)
 - o Almería (4)
 - o Córdoba (8)
 - o <u>Huelva</u> (1)
 - o Sevilla (10)
 - o Granada (24)
 - o Jaén (26)
 - Málaga (7)
 - o <u>Cádiz</u> (9)
- Castilla-La Mancha (72)
 - o Albacete (4)
 - o <u>Cuenca</u> (16)
 - o Guadalajara (23)
 - o <u>Toledo</u> (14)
 - o Ciudad Real (15)
- Aragón (68)
 - o Zaragoza (33)
 - Teruel (5)
 - o <u>Huesca</u> (30)

LEY DE PATRIMONIO CULTURAL

La Junta tiene la **obligación de conservar** el patrimonio cultural de cultural de Castilla y León (Art. 24 de la Ley12/20002, de 11 de julio). Cuando los propietarios no realicen las actuaciones necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones de conservarlos, custodiarlos o protegerlos, la Junta podrá ordenar su ejecución subsidaria o conceder una ayuda con carácter de anticipo reintegrable (art. 24.3).

La Junta ha prometido para esta nueva legislatura una nueva Ley de Patrimonio Cultura. Lo que se necesita no es hacer una nueva Ley, sino desarrollar y hacer cumplir la actual: artículos 24 (ejecución subsidiaria), 25 (acceso), 29 (expropiación forzosa), 42 (silueta paisajística), 46 (Traslados) 71 (1 % cultural), 72 (Educación Cultural), 73 (Instituto de Patrimonio Cultural), 74 (Espacios Culturales), entre otros.







joseignacio.ben@gmail.com

Tfno. 616.22.80.08

VISITAS PÚBLICAS

LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC) tienen que tener establecidos un RÉGIMEN DE VISITAS PÚBLICAS. Sin embargo: MÁS DE 40 BIC DISPENSADOS DEL RÉGIMEN DE VISITA PÚBLICA. LA MITAD DE ELLOS POR SU MAL ESTADO: "Necesidad de actuaciones de consolidación para la visita" o "razones técnicas" o "razones de seguridad". De estos, 13 en Ávila; 1 en Burgos; 2 en León; 1 en Palencia; 6 en Salamanca y 16 en Soria

25 CONJUNTOS HISTÓRICOS DE CASTILLA Y LEÓN LLEVAN DÉCADAS ESPERANDO LA DECLARACIÓN BIC

CONJUNTOS HISTÓRICOS CASTILLA Y LEÓN: 139.

Relación de expedientes abiertos pendientes de resolución para la declaración BIC en la				
categoría de conjuntos históricos				
Localidad	Provincia	Fecha de incoación		
Madrigal de las Altas Torres	ÁVILA	1963		
Pedro Bernardo	ÁVILA	1977		
Barco de Ávila	ÁVILA	1982		
Espinosa de los Monteros	BURGOS	1972		
Monasterio de San Pedro de Arlanza	BURGOS	1979		
Villasandino	BURGOS	1982		
Presencio	BURGOS	1982		
Sasamón	BURGOS	1982		
Villasana de Mena	BURGOS	1983		
Briviesca	BURGOS	1983		
Huérmeces	BURGOS	1983		
Sahagún	<mark>LEÓN</mark>	1975		
Molinaseca	LEÓN	1975		
Casco antiguo de Bembibre	LEÓN	1975		
Casco antiguo de Ponferrada	LEÓN	1976		
Calzada de la Plata. Astorga.	LEÓN	2001		
La ciudad de Palencia	PALENCIA PALENCIA	1982		
Canduela	PALENCIA	1983		
Barrio de las Catedrales	SALAMANCA	1982		
Calzada de la Plata	SALAMANCA	2001		
Plaza de Santa Eulalia (Segovia)	SEGOVIA	1977		
Ampliación de Riaza	SEGOVIA	1982		
Ampliación conjunto histórico Zamora	ZAMORA	1977		
Villardeciervos	ZAMORA	1987		
Calzada de la Plata	ZAMORA	2001		





joseignacio.ben@gmail.com

Tfno. 616.22.80.08

CONJUNTOS HISTÓRICOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN, POR PROVINCIAS:

- 3 en Ávila.
- 8 en Burgos.
- 5 en León.
- 2 en Palencia.
- 2 en Salamanca.
- 2 en Segovia.
- 3 en Zamora

LA JUNTA SIGUE SIN ABORDAR LA FINANCIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. FINANCIACIÓN DEL PATRIMONIO:

Reducción del 50 % en los últimos años. No se puede argumentar la falta de recursos cuando después de 14 años de contar con una Ley de Patrimonio, la Junta de Castilla y León y el Partido Popular no han tenido ninguna intención de reglamentar el artículo 71 de la Ley, aquel que hace referencia al 1 % Cultural, destinado a inyectar financiación y recursos para la conservación y promoción del Patrimonio. El único 1 % cultural que se ha invertido en la Comunidad ha sido el del Estado. Pero lo que es más grave, el Ejecutivo —la Junta- se ha pasado por el forro el mandato del Legislativo. Este Parlamento, al menos en dos ocasiones ha aprobado instar a la Junta a reglamentar el 1 por ciento cultural.

Seguimos sin 1 % Cultural.

La Junta desoye el mandato de las Cortes. El PP también. En las Propuestas resoluciones del último debate Estado de la Comunidad el PP votó en contra: Dar cumplimiento a las Resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León referentes al 1% cultural de: 18 de octubre de 2011 y de 21 de diciembre de 2011 en relación con la regulación el 1% cultural contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicha regulación tendrá lugar en el año 2016 para su inmediata aplicación.



joseignacio.ben@gmail.com

Tfno. 616.22.80.08

.

Nuestras propuestas:

- . Incremento de la financiación destinada al mantenimiento, conservación y promoción del Patrimonio Histórico.
- . Plan de prevención del Patrimonio Histórico.
- . Aplicación de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León:
 - Regulación del 1% Cultural.
 - Creación del Instituto de Patrimonio Cultural.
- . Establecimiento de líneas de ayudas a la rehabilitación y dinamización de los conjuntos históricos
- . Ley de Mecenazgo. Incentivos fiscales para las empresas que inviertan en la restauración y rehabilitación de Bienes de Interés Cultural.